

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE
DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Expediente: CONTR 2023/370416

Título: SERVICIO Soporte portal Guadalinfo y Ágora (4/2023)

Código NUTS: ES61 Andalucía

72200000-7 Servicios de programación de software y de consultoría
72212224-5 Servicios desarrollo software de edición de páginas web

Código CPV: 72212771-4 Servicios desarrollo de software de utilidades generales
72212783-1 Servicios desarrollo de software de gestión de contenido

Órgano de contratación: Dirección General del Consorcio "Fernando de los Ríos"

Tipo contrato: Servicios

Procedimiento adjudicación: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Duración: 1 año

Presupuesto base de licitación:

Importe total: 150.000,00 €
(sin IVA)
Importe IVA 31.500,00 €
(21%)
Importe total: 181.500,00 €
(IVA incluido)

0



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		02/06/2023 10:51:20	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwUO25XFFx8INg2I0UYev0Elgce	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Valor estimado: 150.000,00 €

En relación con el expediente de referencia que se tramita por el Consorcio “Fernando de los Ríos” y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 18 de abril de 2023 se dicta Acuerdo por el que se ordena el inicio del expediente de contratación cuyos datos fundamentales han sido referidos anteriormente.

SEGUNDO.- El 18 de abril de 2023 se remite al Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada la memoria justificativa (incluyendo informe de insuficiencia de medios), el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Acuerdo de inicio y el borrador de contrato para su preceptivo informe, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

TERCERO.- El 25 de mayo de 2023, por parte del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Granada, se emiten los preceptivos informes con número de referencia GR 2023/105 (anexos del PCAP) y GR 2023/106 (documento administrativo de formalización de contrato).

CUARTO.- El 31 de mayo de 2023, el documento contable correspondiente a la autorización del gasto, es contabilizado por la Intervención Delegada del Consorcio.

Visto el expediente de contratación precedente, cumplidos los trámites preceptivos de conformidad con los artículos 116, 117, 122 y 124 de la LCSP, y actuando en nombre y representación del Consorcio "Fernando de los Ríos" en virtud de delegación conferida por acuerdo del Consejo Rector de 2 de julio de 2007,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación del “Soporte portal Guadalinfo y Ágora” (CONTR 2023/370416), el gasto correspondiente por el importe arriba indicado, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación, el cual se realizará por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación (artículos 131.2 y 156 ss. LCSP).

1



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		02/06/2023 10:51:20	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwUO25XFFx8iNg2i0UYev0Elgce	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El Director General del Consorcio

Fdo.: Juan Luis Cruz Navarro

2



JUAN LUIS CRUZ NAVARRO		02/06/2023 10:51:20	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwUO25XFfX8INg2I0UYev0Elgce	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	